

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., trece (13) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

REF: SUC. 2019-00634

NOTIFICADO POR ESTADO No.080 DEL 14 DE MAYO DE 2021.

De la nueva revisión del plenario y en atención a los memoriales e informe secretarial que anteceden, se DISPONE:

1.- AGREGAR al plenario y TENER en cuenta para todos los fines legales a que haya lugar, las comunicaciones allegadas por la Secretaría de Hacienda, los días 30 de enero, 11 de marzo de 2021 y por medio de las cuales se indica que se puede proseguir con el presente asunto.

2.- DESE cumplimiento por los interesados y sus apoderados, a lo contenido en escritos allegados por la Secretaría de Hacienda los días 11 y 17 de marzo del año en curso.

Comuníquese por el medio más eficaz y expedito, remitiéndose los escritos visibles en los numerales 13 y 14 del cuaderno unificado.


NOTIFÍQUESE


Firmado Por:

CAROLINA LAVERDE LOPEZ
JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 007 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

 : Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

 : +57 (1) 342-3489

 : flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

ZAGB

Código de verificación:

blece8b120f26defb3e646a6b8dd58531247625b3d18d8ed48f95a68fee32b03

Documento generado en 13/05/2021 12:20:24 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>